

MUNICIPIO DE SAN MINATITLÁN

NOMBRE DEL SERVICIO	TALLERES PARA ADULTOS MAYORES		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FOMENTAR LA ACTIVACION DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		
QUIEN PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO	TODA PERSONA ADULTA, MAYOR A 60 AÑOS		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO	CUANDO EL ADULTO MAYOR DESEE MEJORAR SU ACTIVIDAD FISICA Y MENTAL	BENEFICIO DEL SERVICIO (EN SU CASO)	CONTAR CON ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU EDAD
MODALIDAD	PRESENCIAL	TIPO DE SERVICIO	DIRECTO
REQUIERE CITA	SI 8-00AM - 3:00PM Y 4:00PM - 6:00PM	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	922 225 03 70 EXT.1052
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	1 DIA HABIL	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	3 DIAS HABIL
REQUIERE INSPECCIÓN	NO APLICA	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	NO APLICA
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	NO APLICA		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	NO APLICA		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	1 DÍA HÁBIL	APLICA AFIRMATIVA FICTA	NO

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

- 1 PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL DIF MINATITLÁN
- 2 CUMPLIR CON TODOS LOS DOCUMENTOS, LEGIBLES, SIN TACHADURAS O ENMENDURAS Y COMPLETOS.

DOCUMENTOS

- 1 ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)
- 2 ORIGINAL Y COPIA DE CREDENCIAL INAPAM EXPEDIDA POR EL INSITUTO NACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO

1 PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL
2 ENTREGA LA DOCUMENTACION ANTES DESCRITA
3 SE LLENA EL FORMATO DE INSCRIPCION
4 SE LES ASIGNA DIA Y HORA DEL TALLER
5 FIRMA CONCENTIMIENTO
6 SE PRESENTA EN DÍA Y HORA INDICADA PARA TOMAR EL TALLER

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1 LOS PLAZOS EMPEZARAN A CORRER A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	LEY DE DERECHO DE LOS ADULTOS MAYORES LEY DE PROTECCION DE LOS ADULTOS MAYORES Y LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.
---	--

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN	NO APLICA
---	-----------

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO	NO APLICA
--------------------------------------	-----------

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SISTEMA DIF MUNICIPAL COORDINACIÓN INAPAM
------------------------------	---

DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO #4. COL. CENTRO	HORARIO DE ATENCIÓN	8-00AM - 3:00PM 4:00PM - 6:00PM
------------------	------------------------------------	----------------------------	------------------------------------

CORREO ELECTRÓNICO	inapamina@gmail.com	TELÉFONO	9222250370 EXT.1052
---------------------------	--	-----------------	---------------------

COSTO	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	NO APLICA
--------------	-----------	-------------------------------	-----------

LUGAR DE PAGO	NO APLICA
----------------------	-----------

FORMA DE PAGO	NO APLICA
----------------------	-----------

HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN

NO APLICA

QUEJAS Y DENUNCIAS

Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.

DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	organo.control@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 223 6090
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL INAPAM		
DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO #4. COL. CENTRO		
CORREO ELECTRÓNICO	inapamina@gmail.com	TELÉFONO	9222250370 EXT.1052
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	WILLIAMS ALBERTO MAYO GONZÁLEZ		
EJERCICIO	2023		